

**LA SELVA JUNGLELOGDE
S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018,
con opinión de los auditores independientes.

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estado de resultados integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
LA SELVA JUNGLERO DE S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de LA SELVA JUNGLERO DE S.A., al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LA SELVA JUNGLERO DE S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisión, intencional, declaraciones falsas y elusión del control interno.

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsiguientes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

EIT-E Auditores S.A.

Quito, marzo 28, 2019
Registro No. 680

Nancy Pradoño
Licencia No. 29431

LA SELVA JUNGLELOGDE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	7	52,249	24,879
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	27,358	40,937	85,641
Cuentas por cobrar clientes relacionados			323,756
Otras cuentas por cobrar	74,434	76,970	151,725
Inventarios	76,970	732,129	64,761
Activos por impuestos corrientes	8	732,129	680,559
Total activos corrientes	8	1,004,077	1,331,321
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad y equipo	9	1,675,750	1,770,747
Activos intangibles			720
Activos por impuesto diferido	12	7,269	-
Total activos no corrientes	12	1,685,076	1,771,467
Total activos		2,689,153	3,102,788
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras			
Cuentas por pagar corrientes	10	71,110	138,026
Cuentas por pagar relacionadas			38,698
Otras cuentas por pagar	11	543,758	639,984
Pasivos por impuestos corrientes	8	46,787	11,602
Beneficios empleados corto plazo		62,237	18,053
Total pasivos corrientes		957,178	2,802,168
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras			
Otras cuentas por pagar	11	1,354,198	69,010
Beneficios empleados post-empleo	13	95,024	81,355
Total pasivos no corrientes		1,449,222	150,365
Total pasivos y patrimonio		2,689,153	3,102,788
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	19	200,800	200,800
Reservas	20	34,154	22,259
Otros resultados integrales	21	(11,744)	(25,293)
Resultados acumulados	22	(47,511)	21,670
Resultado del ejercicio		107,054	(69,181)
Total patrimonio		282,753	150,255
Total pasivos y patrimonio		2,689,153	3,102,788

Inés García
Apoderada General

David Lastro
Contador General

Ver notas a los estados financieros

LA SELVA JUNGLELOGDE S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en U.S. dólares)

31 de Diciembre		2018		2017	
		Notas			
Ingresos de actividades ordinarias	14		2,297,689		2,413,124
Costo de ventas	15		(1,903,642)		(1,669,346)
GANANCIA BRUTA			894,047		743,778
Gastos de administración	16		(527,195)		(573,428)
Gastos de ventas			(263,811)		(225,325)
UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL			103,041		(54,975)
Otros ingresos y gastos:					
Gastos financieros			(37,825)		(45,213)
Otros gastos netos de ingresos			121,167		68,337
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA			186,383		(31,851)
Menos impuesto a la renta:					
Corriente	17		(74,703)		(37,330)
Diferido	12		7,269		-
Utilidad (pérdida) del periodo			118,949		(69,181)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Ganancias (pérdidas) activas			13,549		(13,270)
Total resultado integral del año			132,498		(82,451)
Resultado integral atribuible a los propietarios			132,498		(82,451)

David Lasta
 Contador General

Inés García
 Apoderada General

LA SELVA JUNGLELOGDE S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados		Total
			Reserva legal	Ganancias y pérdidas actuales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	
Saldo el 31 de diciembre del 2016	19-22	200.800	22.259	(12.023)	(68.795)	90.465	232.706
Transferencia entre cuentas patrimoniales							
Pérdida neta				(13.270)		(90.465)	(92.451)
Saldo el 31 de diciembre del 2017	19-22	200.800	22.259	(25.293)	21.670	(69.181)	150.255
Transferencia entre cuentas patrimoniales							
Apropiación reservas año 2018				11.895	(69.181)	69.181	-
Utilidad neta				13.549		(11.895)	132.498
Saldo el 31 de diciembre del 2018	19-22	200.800	34.154	(11.744)	(47.511)	107.054	282.753


Inés García
Apoderada General


David Lostra
Contador General

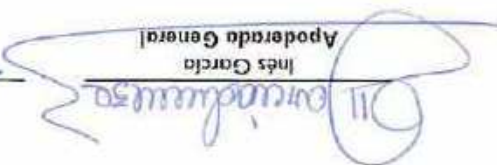
LA SELVA JUNGLETORDE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
 (Expresados en U.S. dólares)

	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	2,798,125	2,499,857
Pagado a proveedores y empleados	(2,518,894)	(2,073,285)
Recibido de otros	77,312	5,142
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	356,543	131,714
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo	(35,596)	(42,311)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(35,596)	(42,311)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Utilizado en obligaciones financieras	(138,025)	(138,025)
(Utilizado en) proveniente de operaciones con partes relacionadas	(155,552)	28,185
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(293,577)	(109,840)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Incremento (disminución) neto durante el año	27,370	(20,437)
Saldo al comienzo del año	24,879	45,316
Saldo al final del año	52,249	24,879

(Continúa...)

LA SELVA JUNGLELOGDE S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta	118,949	(69,181)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones y amortizaciones	122,716	135,362
Baja de inventarios	7,864	26,588
Deterioro de cuentas por cobrar	55,150	82,725
Beneficios empleados	60,563	19,458
Baja de activos fijos	1,540	25,722
Impuesto a la renta corriente y diferido	29,434	
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	3,133	(76,006)
Otros cuentas por cobrar	76,301	(109,585)
Inventarios	(20,074)	(40,810)
Activos por impuestos corrientes	(51,569)	(73,932)
Cuentas por pagar comerciales	32,412	(54,383)
Otros cuentas por pagar	(95,187)	280,876
Impuestos por pagar	13,020	4,687
Beneficios empleados	(2,709)	(19,807)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	356,543	131,714


 Inés García
 Apoderada General


 David Lastra
 Contador General

LA SELVA JUNGELOGDE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	10 -
2.	Situación financiera en el país	10 -
3.	Políticas contables significativas	10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	17 -
5.	Gestión del riesgo financiero	17 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	18 -
7.	Efectivo y equivalentes	19 -
8.	Impuestos corrientes	19 -
9.	Propiedad, planta y equipo	19 -
10.	Cuentas por pagar relacionadas	20 -
11.	Otras cuentas por pagar	21 -
12.	Impuestos diferidos	21 -
13.	Beneficios empleados post-empleo	22 -
14.	Ingresos	23 -
15.	Costo de ventas	23 -
16.	Gastos administrativos	23 -
17.	Impuesto a la renta	24 -
18.	Precios de transferencia	30 -
19.	Capital social	30 -
20.	Reservas	31 -
21.	Otros resultados integrales	31 -
22.	Resultados acumulados	31 -
23.	Eventos subsiguientes	31 -
24.	Aprobación de los estados financieros	31 -

LA SELVA JUNGLELOGDE S.A.

1. Información general

LA SELVA JUNGLELOGDE S.A. es una Compañía de nacionalidad Ecuatoriana, fue constituida, el 08 de diciembre del 2011 e inscrita en el registro mercantil el 10 de enero de 2012, con una duración de 50 años.

Su actividad principal comprende el establecer, administrar, operar y explotar toda clase de servicios de hotelería y alojamiento, complejos turísticos, parques de recreación, clubes, restaurantes, cafeterías, bares, discotecas y afines destinados para la actividad turística, para lo cual podrá adquirir los bienes y construir la infraestructura necesaria para tal objetivo; realizar operaciones y actividades turísticas en todas sus fases de conformidad con la Ley de Turismo y demás normas reglamentarias de aplicación.

La Compañía para sus operaciones tiene un hotel desde el año 2012, mismo que está ubicado en la Provincia de Sucumbios, Cantón Shushufindi, Parroquia de Limoncacha, cuya capacidad promedio es de 45 a 50 personas teniendo a disposición 19 habitaciones.

2. Situación financiera en el país

En el año 2018 la economía del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se cumplieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de año por la falta de políticas de comercio exterior que incentiven las exportaciones y la atracción de inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del país.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatales.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de LA SELVA JUNGLELOGDE S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Los cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de LA SELVA JUNGLELOGDE S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas especificadas y que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del período cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para la venta de activos financieros y que los flujos efectivo representan únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del período como un ajuste de reclasificación

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Aquellos activos financieros que no pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

Para las cuentas por cobrar la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde su reconocimiento inicial.

Enfoque general. La Compañía aplica para todos los activos financieros excepto para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, siempre y cuando el riesgo crediticio inicial de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa y cuando las pérdidas crediticias esperadas pueden ser posibles en los próximos doce meses.

Enfoque simplificado. La Compañía aplica este enfoque para cuentas por cobrar comerciales, en el que la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores.

Bala de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retentados en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos

3.4 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado natos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los tres siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto

Impuesto Diferido

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ciertos ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

Impuesto Corriente

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, correspondientes a contratos y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

Venta de servicios

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y,
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transfirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

3.5 Inventarios

Bolea de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente reflejo contable de los bienes sustituidos o renovados.

La utilidad o pérdida surge de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

Grupo	Tiempo
Cabañas	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipos	10 años
Navés, aeronaves, barcazas y similares	5 años
Equipo de computación	3 años

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

3.8 Propiedad y equipo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

Impuesto corriente y diferido para el período

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revela los efectos tributarios que vendrán por la manera en la cual la Compañía espera, o la fecha del reporte, recuperar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se estabiliza o el activo se realice, basado en la fecha del Estado de Situación Financiera.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Esas diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporales deducibles.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

3.12 Capital social y distribución de dividendos

La Compañía reconoce la participación o trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Participación a trabajadores

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del periodo se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada periodo, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

3.10 Beneficios empleados post-empleo

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo o lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Activos intangibles adquiridos de forma separada

3.9 Activos intangibles

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

Título y número normativo	Modificaciones	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIC 12	Actúa que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuyibles.	1 de enero de 2019
NIC 19	Actúa la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enero de 2019
NIC 23	Actúa que, si un préstamo en específico permanece pendiente después de que el activo cobificado esté listo para su uso o venta previsto, se convierta en parte de los préstamos generales.	1 de enero de 2019

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor.

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de LA SELVA JUNGLERO DE S.A., respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2018.

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

3.18 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.16 Compensación de transacciones y saldos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.15 Cambios de políticas y estimaciones contables

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de LA SELVA JUNGLERO DE S.A., así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o financiación.

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de efectivo, LA SELVA JUNGLERO DE S.A., ha definido las siguientes consideraciones:

3.14 Estado de Flujo de Efectivo

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13 Costos y gastos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificación, evaluación y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

5.

Gestión del riesgo financiero

Como se describe en la Nota 3.8 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.1 Prestaciones por pensiones

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualan a los correspondientes resultados futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

Estimaciones importantes

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasada y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

4.

Estimaciones y juicios contables

La Compañía no ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y emiendas citadas anteriormente.

Título y nombre normativo	Modificaciones	Fecha estimado aplicación en la Compañía
NIC 28	Actuación sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicado el valor patrimonial proporcional	1 de enero del 2019
NIF 3	Control de una empresa que es de una operación conjunta es una adquisición por etapa	1 de enero del 2019
NIF 9	Enmienda a la NIF 9 relacionada con los compromisos negativos de ciertos condicional de pagos adelantados	1 de enero del 2019
NIF 11	La parte que tiene control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe medir sus participaciones previamente mantenida en la operación	1 de enero de 2019
NIF 16	Esta norma reemplazará a la NIC 17, bajo esta normativa práticamente se deberá reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de la incertidumbre de ciertos tratamientos del impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y NIC 37	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero del 2019
NIF 3	Actuación sobre la definición de negocio	1 de enero de 2020
NIF 17	Reemplazará la NIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero de 2021

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

El giro del negocio bajo el cual se rige la Compañía es el pago anticipado por la recepción del servicio. Permanente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Calificación		Entidad financiera
2018	2017	Banco de Goyaquil C.A.
AAA / AAA-	AAA / AAA-	Banco del Pacifico
AAA-	AAA-	Banco Fichincho C.A.
AA-	AA-	Banco del Aviero S.A.
AAA-	AAA-	Pacific National Bank

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$46.899
Índice de liquidez	1.05 veces
Pasivos totales / patrimonio	9 veces
Deuda financiera / activos totales	3%

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamaño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Cabañas	1,691,609	1,691,609
Torre	168,031	168,031
Terrenos	114,000	114,000
Maquinaria y equipo	107,368	91,632
Muebles y enseres	96,171	96,952

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

9. Propiedad y equipo

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

Descripción	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Activos por impuestos corrientes	25,399	25,399
Impuesto a la renta	655,160	655,160
Impuesto al valor agregado	732,129	732,129
Total activos por impuestos corrientes	1,412,688	1,412,688
Pasivos por impuestos corrientes	24,356	24,356
Impuesto a la renta	8,240	8,240
Impuesto al valor agregado	16,116	16,116
Total pasivos por impuestos corrientes	34,596	34,596

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

8. Impuestos corrientes

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Cajas	4,406	3,946
Bancos	47,843	70,933
Total	52,249	74,879

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

7. Efectivo y equivalentes

Nota	31 de Diciembre 2018	31 de Diciembre 2017
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos	52,249	24,879
Cuentas por cobrar	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	142,730	561,122
Total	194,979	586,001
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar	279,142	1,354,198
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,634,487	-
Total	2,913,629	1,354,198
Prestamos	69,012	138,026
Total	3,042,653	1,492,224

A continuación, se muestra un resumen de cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

10. Cuentas por pagar relacionadas

Descripción	2018				2017			
	Saldo al inicio del año	Bajas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año	Descripción	Saldo al inicio del año	Saldo al final del año
Cobranzas	1,691,609				1,691,609	Cobranzas	1,691,609	
Torre	168,031				168,031	Torre	168,031	
Spa	21,231				21,231	Spa	21,231	
Activo fijo en curso	-				-	Activo fijo en curso	-	
Equipo de computación	17,112				17,112	Equipo de computación	17,112	
Muebles y enseres	96,952				96,952	Muebles y enseres	96,952	
Maquinaria y equipo	91,632				91,632	Maquinaria y equipo	91,632	
Muebles y enseres	96,952				96,952	Muebles y enseres	96,952	
Terrenos	114,000				114,000	Terrenos	114,000	
Construcciones en curso	21,231				21,231	Construcciones en curso	21,231	
Terrenos	114,000				114,000	Terrenos	114,000	
Muebles y enseres	113,805				113,805	Muebles y enseres	113,805	
Embarcaciones	96,167				96,167	Embarcaciones	96,167	
Maquinaria y equipo	82,903				82,903	Maquinaria y equipo	82,903	
Equipo de computación	16,066				16,066	Equipo de computación	16,066	
Torre	168,031				168,031	Torre	168,031	
Muelle	65,846				65,846	Muelle	65,846	
Spa	-				-	Spa	-	
Total	2,369,658				2,369,658	Total	2,369,658	
Depreciación acumulada	(480,874)				(590,089)	Depreciación acumulada	(590,089)	
Total	1,888,784				1,770,747	Total	1,770,747	

Descripción	2018				2017			
	Saldo al inicio del año	Bajas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año	Descripción	Saldo al inicio del año	Saldo al final del año
Cobranzas	1,691,609				1,691,609	Cobranzas	1,691,609	
Torre	168,031				168,031	Torre	168,031	
Spa	21,231				21,231	Spa	21,231	
Activo fijo en curso	-				-	Activo fijo en curso	-	
Equipo de computación	17,112				17,112	Equipo de computación	17,112	
Muebles y enseres	96,952				96,952	Muebles y enseres	96,952	
Maquinaria y equipo	91,632				91,632	Maquinaria y equipo	91,632	
Muebles y enseres	96,952				96,952	Muebles y enseres	96,952	
Terrenos	114,000				114,000	Terrenos	114,000	
Construcciones en curso	21,231				21,231	Construcciones en curso	21,231	
Terrenos	114,000				114,000	Terrenos	114,000	
Muebles y enseres	113,805				113,805	Muebles y enseres	113,805	
Embarcaciones	96,167				96,167	Embarcaciones	96,167	
Maquinaria y equipo	82,903				82,903	Maquinaria y equipo	82,903	
Equipo de computación	16,066				16,066	Equipo de computación	16,066	
Torre	168,031				168,031	Torre	168,031	
Muelle	65,846				65,846	Muelle	65,846	
Spa	-				-	Spa	-	
Total	2,369,658				2,369,658	Total	2,369,658	
Depreciación acumulada	(590,089)				(649,870)	Depreciación acumulada	(649,870)	
Total	1,770,747				1,675,750	Total	1,675,750	

Descripción	2018				2017			
	Saldo al inicio del año	Bajas	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al final del año	Descripción	Saldo al inicio del año	Saldo al final del año
Cobranzas	1,691,609				1,691,609	Cobranzas	1,691,609	
Torre	168,031				168,031	Torre	168,031	
Spa	21,231				21,231	Spa	21,231	
Activo fijo en curso	-				-	Activo fijo en curso	-	
Equipo de computación	17,112				17,112	Equipo de computación	17,112	
Muebles y enseres	96,952				96,952	Muebles y enseres	96,952	
Maquinaria y equipo	91,632				91,632	Maquinaria y equipo	91,632	
Muebles y enseres	96,952				96,952	Muebles y enseres	96,952	
Terrenos	114,000				114,000	Terrenos	114,000	
Construcciones en curso	21,231				21,231	Construcciones en curso	21,231	
Terrenos	114,000				114,000	Terrenos	114,000	
Muebles y enseres	113,805				113,805	Muebles y enseres	113,805	
Embarcaciones	96,167				96,167	Embarcaciones	96,167	
Maquinaria y equipo	82,903				82,903	Maquinaria y equipo	82,903	
Equipo de computación	16,066				16,066	Equipo de computación	16,066	
Torre	168,031				168,031	Torre	168,031	
Muelle	65,846				65,846	Muelle	65,846	
Spa	-				-	Spa	-	
Total	2,369,658				2,369,658	Total	2,369,658	
Depreciación acumulada	(590,089)				(649,870)	Depreciación acumulada	(649,870)	
Total	1,770,747				1,675,750	Total	1,675,750	

Descripción	2018		2017	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Hongon Cruises	157,107		1,948,638	
Fundación Bolivir Education	6,838		6,838	
Bolivir Education	329		329	
Total	164,274		1,955,805	

11. Otras cuentas por pagar

A continuación, se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Corto plazo:	
Descripción	31 de Diciembre
	2018
	2017
Análisis clientes	448,662
Tarjetas de crédito por pagar	27,128
Otras por pagar	20,969
Provisión de ingresos	20,384
Provisión de gastos	18,216
Depósitos por asignar	6,438
Cuentas por liquidar	1,073
Depósitos por avisos flotantes	888
Combustible por pagar	-
Total	543,758
	639,984

Largo plazo:

Descripción	31 de Diciembre
	2018
	2017
Huagun Cruises	1,353,159
Análisis clientes	1,039
Total	1,354,198
	-

12. Impuestos diferidos

Activo por impuesto diferido

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros relacionados con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, los cuales todavía no han sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

A continuación, se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Descripción	31 de Diciembre
	2018
	2017
Por provisiones de jubilación patronal y desahucio	7,269
Total	7,269
	-

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

31 de Diciembre 2017	Saldo Inicial	Generación	Reversión	Saldo final
	-	7,269	-	7,269
Por provisiones de jubilación patronal y desahucio	-	-	-	7,269

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017.

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2017 son atribuibles a lo siguiente:

Los cálculos actuariales de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Los cálculos actuariales de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Los cálculos actuariales de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Desahucio			
Descripción		2018	31 de diciembre 2017
Salidos al comienzo del año		27,368	16,064
Costo de los servicios del período corriente		8,459	5,241
Costo por intereses		1,085	665
(Ganancias) Pérdidas actuariales		(4,114)	7,556
Beneficios pagados		(1,836)	(2,158)
Salidos al final		30,962	27,368

Jubilación patronal			
Descripción		2018	31 de diciembre 2017
Salidos al comienzo del año		33,987	23,978
Costo de los servicios del período corriente		19,213	14,217
Costo por intereses		2,172	1,407
Ganancia / pérdida actuarial		(9,435)	5,714
Efecto de reducciones y liquidaciones unitizadas		(1,875)	(1,329)
Salidos al final		64,062	53,987

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Movimiento empleados post-empleo			
Descripción		2018	31 de diciembre 2017
Jubilación patronal		64,062	53,987
Desahucio		30,962	27,368
Total		95,024	81,355

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

13. Beneficios empleados Post-Empleo			
Descripción		2018	31 de diciembre 2017
Impuesto a la renta corriente		74,703	37,330
Efecto por la liberación/contribución impuesto diferido		(7,269)	-

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2017 y 2018 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos.

Descripción	2018		2017	
	%		%	
Tasa de descuento	4,25%		4,02%	
Tasa de incremento salarial	1,50%		2,50%	
Tasa de rotación	14,66%		17,97%	

14. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2018		2017	
	31 de Diciembre		2017	
Venta de paquetes turísticos	2.623.525		2.283.103	
Venta de bar	69.897		65.659	
Venta de servicios spa	43.804		33.974	
Ingresos por cargos de cancelación	11.268		24.777	
Venta de artículos boutique	10.781		8.398	
Descuento en ventas	(11.586)		(2.787)	
Total	2.797.689		2.413.124	

15. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2018		2017	
	31 de Diciembre		2017	
Sueldos y demás remuneraciones	487.642		453.583	
Tickets aéreos por	375.361		277.246	
Otros	371.972		311.791	
Costo alimentos cocina	207.405		186.208	
Depreciación	127.254		134.626	
Honorarios guías	102.131		77.587	
Mantenimiento y reparaciones	82.178		105.336	
Convenio comunidad	38.218		39.699	
Gastos generales conopa	33.358		26.600	
Hoteles	31.231		13.135	
Limpios y suministros de limpieza	25.306		21.126	
Movilización y flete	21.586		22.409	
Total	1.903.642		1.669.346	

16. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

• Gastos administrativos:

Descripción	2018		2017	
	31 de diciembre		2017	
Sueldos y beneficios sociales	359.542		292.690	
Otros gastos de administración	95.835		108.448	
Servicios de asesoría	25.931		21.561	
Seguros	19.738		16.089	
Impuestos, contribuciones y otros	10.654		16.495	
Servicios básicos	7.354		4.240	
Suministros de oficina	6.601		4.592	
Boja de inventarios	1.540		26.588	
Deferido de cuentas	-		82.725	
Total	527.195		573.428	

• Gastos de venta:

Descripción	31 de diciembre	
	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	132.806	123.361
Otros gastos de ventas	131.005	101.964
Total	263.811	225.325

17. Impuesto a la renta

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal natural o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuyo residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	40%	28%	25%
Compañía domiciliada en paraíso fiscal				
Persona natural o sociedad residente en Ecuador				

Participación mayor al 50%:	% Participación	55%	45%	28%
Compañía domiciliada en paraíso fiscal				
Persona natural o sociedad residente en Ecuador				

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados, así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley sin perjuicio de la retención respectiva, que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la Función Ejecutiva, amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quito-gratarios, préstamos precatarios y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las afiliaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril de 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril de 2018.

La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generadas y en firme hasta el 2 de abril de 2018, de conformidad con los parámetros establecidos en esta Ley. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyos pliegos hayan sido emitidos hasta el 2 de abril de 2018.

Social

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acogerse a la remisión prevista en este artículo.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuyo administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Remisión de interés, multas y recargos

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2016 al 2022.

Durante el año 2018, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$24.233, sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$74.703. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$74.233 equivalente al impuesto a la renta causado.

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Descripción	2018		2017	
	Utilidad (pérdida) según libros antes de impuesto a la renta	186.383	(31.850)	201.534
Más gastos no deducibles		112.428		
Base imponible		298.811		169.684
Impuesto a la renta calculado por el 25% y 22%		74.703		37.330
Anticipo calculado		24.233		24.734
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados		74.703		37.330

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago hasta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados a los becos y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECF, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentre a cargo del Estado.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multas impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.

Por esta única ocasión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culpable y multas por parte de la Contraloría General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Garces, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Castañer Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglas:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Cuito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Cuito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agropecuario, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estos incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.

2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, cuando corresponda, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

imposición con una participación directa o indirecta.

beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, Tarifa de impuesto a la Renta a nivel general.- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo,

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Impuesto a la salida de divisas

- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación y comercialización de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.
- El uso del crédito tributario por el impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.

Impuesto al valor agregado

Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y los personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la explotación, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se incrementa el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados. (Aplicable a partir del periodo 2019).

Gastos de publicidad

Lo dispuesto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible. (Forma de cálculo a partir del 21 de agosto del 2018).

Distribución de dividendos o utilidades

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Los nuevos inversiones productivas que se inician a partir de la vigencia de la presente ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anillo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas (aplicable desde el 21 de agosto del 2018)

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago del impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal.

- Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).
- Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
- Exportadores habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
 - Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
 - Exoneración IR para nuevas microempresas.- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogirá a aquella que le resulte más favorable.
 - Base imponible para Microempresas.- Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgavada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
 - Deducciones por desahucio y jubilación.- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
 - Bancarización.- Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizarse cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
 - Sanción por ocultamiento patrimonial.- Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultando de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
 - Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.- Todas las sociedades estén obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
 - Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.- Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

en que se encuentren.

Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.- No tendrán el carácter de reserva de los Actos de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado

Financiera.

Impuesto a los Activos en el Exterior.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras administradas de fondos y fideicomisos y cosas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y

se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de

establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que

que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los

mediante resolución de carácter general.

a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por

Devolución de ISD en la actividad de exportación.- Los exportadores habituales, en la parte que

económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad Administrativa Tributaria como preteritos, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el de pagos efectuados a perceptores empadronados en regímenes fiscales calificados por la sea residente o esté establecido en parafiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate Estas excepciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado,

3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos AFP, previstos en el numeral

artículo 13 del referido cuerpo legal;

internos; Deducción de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos

que tengan los contribuyentes con Parafiscales:

Parafiscales.- Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones

conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.- El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de

generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, corresponden, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros

El capital social de la Compañía asciende a USD\$200.800 dividido en doscientas mil ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

19. Capital social

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron el importe acumulado mencionado

- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.
- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

18. Precios de transferencia

- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad deberán justificarse.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de análisis, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Análisis por segmento de negocio.-** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Búsqueda de Compañías Comparables.-** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:**

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGFERCGC17-00000617

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compararán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- **Dinero Electrónico.-** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

20. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

21. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

22. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Pérdidas acumuladas

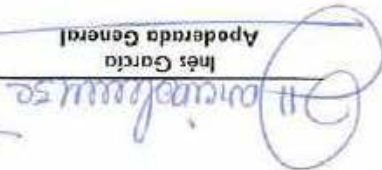
Corresponde a valores resultantes de pérdidas de años anteriores.

23. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.


Inés García
Apoderada General


David Lastre
Contador General